COMUNICADO
PROVEEDORES
Código: A-ABS-F-04
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Res.928 del 21 de noviembre de 2017

28/08/2025

Monterrey, Agosto 28 de 2025

Ingeniero
JOHN GEINER BAYONA SUAREZ
C.C. No. 1102353063
Monterrey

Referencia: Comunicación de reevaluación del proveedor.

Comedidamente me permito informarle que en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad ISO 2009:2015, la Alcaldía Municipal de Monterrey en el proceso de apoyo Adquisición de Bienes y Servicios, estableció los siguientes criterios para la reevaluación de proveedores:

1. Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.
2. Cumplimiento de los requisitos técnicos.
3. Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.

Bajo estos criterios, usted, como proveedor de los servicios Contrato **No. 000065 del 04 de Febrero de 2025**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE "SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES", "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS", "ESTADO ABIERTO", Y "DECISIONES BASADAS EN DATOS", QUE FORMAN PARTE DEL COMPONENTE DE "INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL" DENTRO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL", OPTIMIZANDO LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** ha sido evaluado, obteniendo el siguiente desempeño:

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA						
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100%	20%	100%
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60%	

		20%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100%	20%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO	

Queremos agradecerle sus servicios y felicitarlo por su desempeño.

Atentamente,

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho-Secretaría General

Elaboró. Milena Moreno Rey
Secretaria-Secretaría General

CRITERIOS PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CUANDO NO HA REQUERIDO MODIFICACIÓN

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Res.620 del 05 de julio de 2018

Código: A-ABS-F-01 Versión: 02	**Res.620 del 05 de julio de 2018**

Proveedor: **JOHN GEINER BAYONA SUAREZ**

Producto o servicio: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE "SERVICIOS Y PROCESOS INTELIGENTES", "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS", "ESTADO ABIERTO", Y "DECISIONES BASADAS EN DATOS", QUE FORMAN PARTE DEL COMPONENTE DE "INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL" DENTRO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL", OPTIMIZANDO LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA

ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100%	20%	100%
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60%	
		20%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100%	20%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO	

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio
*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100
*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR)

NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS)

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No de requerimientos atendidos +100/Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo contractual: (Plazo del contrato*100)/(Plazo de entrega)*0.2

OBSERVACIONES: Contrato No. 000065 del 04 de Febrero de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____ FECHA: Agosto 28 de 2025

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA

VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN y/o MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Resolución N° 928 del 21 de Noviembre de 2017	Emisión inicial
2	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018	Se identificó la necesidad de incluir los criterios de evaluación del proveedor para facilitar su diligenciamiento y comprensión.